

Ley 43/2003, de 21 de noviembre de Montes y el Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes en todo aquello que no se oponga a la citada ley.

Soto, 30 de abril de 2004.—El presidente de la Junta Vecinal, Manuel Isla Pérez.

04/5585

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

— 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Orden de 30 de abril de 2004 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo números 3.730, 3.733, 6.487, 6.488, 6.489, 6.490, 6.491 y 6.492 de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Convocatoria 2003/15.

Mediante Orden de la Consejería de Presidencia de 6 de junio de 2003, se convocó concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo números 3730, 3733, 6487, 6488, 6489, 6490, 6491 y 6492 de la Consejería de Presidencia (BOC número 118, de 20 de junio).

La Resolución del Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 30 de marzo de 2004, designó a los miembros de la Comisión de Valoración que habría de actuar en este procedimiento (BOC número 69, de 8 de abril).

Vista la propuesta de Resolución efectuada por la Comisión de Valoración con fecha 22 de abril de 2004.

DISPONGO

Primero.- Hacer pública la relación de los puestos adjudicados a los funcionarios que se detallan en el Anexo I.

Segundo.- Los plazos a efectos de ceses y tomas de posesión serán los establecidos en la base séptima de la Orden de 19 de febrero de 2001 por la que se aprobaron las bases generales que regirán los concursos de méritos para la provisión de los puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, reservados a funcionarios de carrera no docentes, y empezarán a computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en la base 6.6, de la Orden anteriormente citada, el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso deberá comunicarse por escrito al órgano que se cita en la base cuarta.

Cuarto.- La publicación de la presente Orden en el BOC servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 30 de abril de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	ADJUDICATARIO
3730	ANALISTA JEFE DE PROYECTO	SANTANDER	LUIS ÁNGEL SAIZ SAIZ
3733	ANALISTA JEFE DE PROYECTO	SANTANDER	PILAR BENEDICTO GONZÁLEZ DE APODACA
6487	ANALISTA JEFE DE PROYECTO	SANTANDER	ALICIA FERNÁNDEZ MARCOS

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	ADJUDICATARIO
488	ANALISTA JEFE DE PROYECTO	SANTANDER	CARMEN GARCÍA ITURREGUI
6489	ANALISTA JEFE DE PROYECTO	SANTANDER	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ LECUJE
6490	ANALISTA JEFE DE PROYECTO	SANTANDER	MARÍA DEL MAR ORTIZ MARQUÉS
6491	ANALISTA JEFE DE PROYECTO	SANTANDER	JUAN CARLOS GARCÍA BADA
6492	ANALISTA JEFE DE PROYECTO	SANTANDER	FLORIAN MANUEL PÉREZ SÁNCHEZ

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para diversos equipamientos de Centros de Servicios Avanzados de Comunicaciones.

1.- Objeto: 3.2.31/04 «Equipamiento del centro de servicios avanzados de comunicaciones de Bárcena de Cicero».

Presupuesto base de licitación: 67.623,88 euros.

Plazo de Ejecución: 1 mes.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula I) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: 1.352,48 euros.

2.- Objeto: 3.2.32/04 «Equipamiento del centro de servicios avanzados de comunicaciones de Solórzano».

Presupuesto base de licitación: 90.692,71 euros.

Plazo de Ejecución: 1 mes.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula I) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: 1.813,85.

3.- Objeto: 3.2.33/04 «Equipamiento del centro de servicios avanzados de comunicaciones de Meruelo».

Presupuesto base de licitación: 69.972,55 euros.

Plazo de Ejecución: 1 mes.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula I) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: 1.399,45 euros.

4.- Objeto: 3.2.34/04 «Equipamiento del centro de servicios avanzados de comunicaciones de Riotuerto».

Presupuesto base de licitación: 61.537,59 euros.

Plazo de Ejecución: 1 mes.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula I) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: 1.230,75 euros.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, 39004-Santander (teléfono: 942 207120/21, Fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las trece horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 4 de mayo de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/5798

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la vigilancia, verificación, medición y control de las obras y proyectos de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua.

Objeto: 7.3.10/04 «Asistencia técnica para la vigilancia, verificación, medición y control de las obras y proyectos de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua».

Presupuesto base de licitación: 152.000,00 euros.

Plazo de Ejecución: 24 meses.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: 3.040,00 euros.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, 39004-Santander (teléfono: 942 207120/21, Fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las trece horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 4 de mayo de 2004.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

04/5797

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de material informático en el Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: HV 2004/0/0032.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: P.I. Material Informático.

c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.

d) Lotes y número: Sí, 10.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 180.190,00 euros. Ciento ochenta mil ciento noventa euros.

5. Garantía provisional: Sí.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

d) Teléfono/fax: 942 203 590 - 942 203 426.

e) Página Web: <http://www.humv.es/gestion>.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de junio de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: El 9 de junio de 2004.

b) Documentación a presentar: Ver el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

2. Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

3. Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

d) Fecha y hora: 30 de junio de 2004, a las once horas.

e) Lugar: Sala de Prensa del Pabellón 21 del H.U.M.V.

10. Gastos de anuncios:

a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 4 de mayo de 2004.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio de 2002).—El director gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Francisco Cárceles Guardia.

04/5746

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para recogida de cartuchos de impresión vacíos, de impresoras láser y de inyección de tinta en el Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: C.A. HV 2004/0/0039.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato administrativo especial.

b) Descripción del objeto: Recogida de cartuchos de impresión vacíos, de impresoras láser y de inyección de tinta.

c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.

d) Lotes y número: Sí, 1.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.